



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIBUNGA

ACTA SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia Chibunga a los 05 días del mes de noviembre del 2024 se reúnen en la oficina de presidencia del GAD Parroquial los señores vocales que conforman la plenaria del Gobierno PARROQUIAL precedido por el Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde Presidente, Josefa Marianela Macías Aizprúa Vicepresidente, el Ing. Patricio Molina Vicepresidente, la Lcda. Dolores Avila Rosales Vocal y la Sra. Mónica Maricela Solórzano Veliz Vocal (E), y la Srta. María Fernanda Mendoza Farías reunidos para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Posesión y toma de juramento de la Srta. María Fernanda Mendoza Farías Vocal Suplente.
4. Clausura

DESARROLLO

UNO.- Se constata quórum reglamentario al estar todos presente detallados en el encabezado de esta acta.

DOS.- Compañeros siempre es un gusto compartir con ustedes siendo 08h30 am. Se da por instalada la sesión.

TRES.- Posesión y toma de juramento de la Srta. María Fernanda Mendoza Farías Vocal Suplente, interviene el señor Presidente del GADPR Chibunga Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde.- Compañero Buenos días para mí es un gusto poder compartir con ustedes una vez más y en esta ocasión con el único punto en el orden del día posesionar a la compañera María Fernanda Mendoza Farías quién va a estar a cargo durante 30 días es decir hasta el 01 de noviembre del 2024 hasta el 30 de noviembre del 2024 en representación del compañero Walther Patricio Molina Zambrano, cabe indicar que recién la posesionamos el día de hoy ya que estábamos en días feriados decretados por el gobierno nacional. El Señor presidente toma el juramento a la compañera suplente y de esta manera queda legalmente posesionada durante el periodo de 01 de noviembre del 2024 hasta el 30 de noviembre del 2024.

CUATRO.- Clausura.- Interviene el señor presidente.- Siendo las 08h40 se da por clausurada la sesión y se firma en unidad de acto para constancia de lo actuado.


Lcdo. José Bravo Ugalde
PRESIDENTE


Sra. Josefa Marianela Macías Aizprúa
VICEPRESIDENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de

CHIBUNGA

Lcda. Dolores Avila Rosales
VOCAL

Sra. Mónica Maricela Solórzano Veliz
VOCAL (E)

María Fernanda Mendoza Farías
VOCAL (E)

CERTIFICADO POR:

Ing. Gensy Mendieta Zambrano
SECRETARIA-TESORERA



RUC: 1360034880021
CHONE